



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL OVALLE.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1350.-

VALPARAÍSO, 31 de diciembre 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 202, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución N° 494, de este Servicio, de fecha 17 de abril de 2020 que aprueba acuerdo 1/259 de Sesión Extraordinaria N° 259 del Consejo Directivo y nombra Director General Interino, Resolución N° 1096 del 04 de noviembre de 2020 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social Ovalle.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 1096 de fecha 04 de noviembre de 2020 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a para el Centro de Atención Jurídico Social Ovalle, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el proceso de selección.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 28 de diciembre de 2020 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 206 postulaciones, 7 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 5 etapas del proceso de las cuales 6 obtuvieron la clasificación de "postulante idóneo" para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General (I) ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2020 conforme a Certificado emitido con fecha 29 de diciembre de 2020, por la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado Centro de Atención Jurídico Social Ovalle en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Coquimbo a doña Alejandra Patricia Pizarro Vergara, a contar del día 04 de enero de 2021, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, del Centro Financiero Centro de Atención Jurídico Social Ovalle, Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.



6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


Gastón Gauché Strange
Director General (I)
Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
CENTRO DE ATENCIÓN JURIDICO SOCIAL OVALLE

BASES		
CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN JURIDICO SOCIAL	VACANTE
CP 035-2020	OVALLE	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para el Centro de Atención Jurídico Social Ovalle, aprobado por la resolución exenta N° 1096 de fecha 04 de noviembre de 2020, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorio contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 035-2020 que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, de familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRA ANDREA	GAETE	DEISLER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRA PATRICIA	PIZARRO	VERGARA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CAMILA ANDREA	ÁLVAREZ	OLMOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
AGUSTÍN SEBASTIÁN	AGUILAR	ALDUNATE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
AÍDA DEL CARMEN	BUGUEÑO	SEGUEL	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ALAIN ANTOINE	ZELADA	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS	OLGUÍN	POPOVIC	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ALEXIS ANTONIO	GUERRERO	GUERRERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ALFREDO IGNACIO	VILLAGRÁN	GODOY	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ALONSO JAVIER	BOEGEHOLZ	SAN MARTÍN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ÁLVARO ANDRÉS	GONZÁLEZ	FUENTES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ANA MARÍA	COFRÉ	RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ANA SOFÍA	CAMUS	MADRID	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ANAMARÍA	CARMONA	ARREDONDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ANDREW MICHAEL	STAIG	PIZARRO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ANGELO DANIEL	HERNÁNDEZ	PIZARRO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BÁRBARA JAVIERA	SCHEBLEIN	ACEVEDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BÁRBARA NATALIA	NAVARRETE	ACEVEDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BASTIÁN MAYKOL	VARGAS	MENDOZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BELCO NIBALDO	MOLINA	ACOSTA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BETTINA SCARLETTE	BERTUOL	ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BETZABÉ PATRICIA	ARAYA	PESCHKE	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
CAMILA ANDREA	WEVAR	BELAÚNDE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA BELÉN	SOTO	CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA	JARA	MEDINA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA	TIMANA	GALDAMES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA SARINA	EHYZABOT	PARADA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILO ANDRÉS	PARGA	ARTIGAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CARLA LORENA PAZ	SÁEZ	FERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CARLOS HUMBERTO	FONSECA	AVILA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CARMEN NORA	AGUILAR	BUSTOS	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
CAROLINA ANGÉLICA	LEIGHTON	MONSÁLVEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CATALINA NAIMA	OLEA	JAQUEIH	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CATERINA DE LIZ	PEZO	GARCÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CÉSAR HORACIO	ROBLEDO	O'RYAN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CLAUDIA VIOLETA	RAMÍREZ	KRAUSE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
CLAUDIA XIMENA	ALLENDES	RETAMALES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CLAUDIO ANDRES	SOTO	MANSILLA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CONSUELO ESPERANZA	CHAMORRO	PORRA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
CONSUELO PAZ	ORTEGA	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CRISTIAN ANDRÉS	PÉREZ	MONTES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CRISTÓBAL ENRIQUE	TAMPE	CUELLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CRISTÓBAL FABIÁN RICARDO	RAMOS	GUERRERO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DANIEL ALEJANDRO	PALMA	ALARCÓN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
DANIEL JOSÉ	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DANIELA ALEJANDRA	TORRES	SANHUEZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
DANIELA MACARENA	ALEGRÍA	CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DAVID ISRAEL	CABEZAS	BESARES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
DENISSE NATHALIE	MORALES	BERETTA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
DIANA ALEJANDRA	URBINA	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
DIEGO ALEJANDRO	PERSICO	TORRES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DIEGO HUMBERTO	ZÚÑIGA	CAÑETE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DIEGO IGNACIO	SAAVEDRA	ACEITUNO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DIEGO SEBASTIÁN	SÁNCHEZ	LEONARDI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
EDUARDO JAVIER	CARRASCO	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
EDUARDO RAFAEL	ZÚÑIGA	DOMÍNGUEZ	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
EDUARDO	MICHELL	SERANI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ENRIQUE HÉCTOR	MARDONES	MOYA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ERICK IGNACIO	VARGAS	SANDOVAL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FABIÁN LEONARDO	MOLINA	CÓRDOVA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FABRIZIO ANTONIE	ORREGO	VIDAL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FELIPE ANDRÉS	VARGAS	LOBOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FELIPE IGNACIO	REYES	ZARAZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FLORENCIA	TRUCCO	LAHOSA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
FRANCISCA I	MORALES	CIUDAD	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
FRANCISCO JAVIER	WELSCH	PANIAGUA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GABRIEL NICOLÁS	CARVAJAL	COLLAO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
GENARO ANDRÉS	PULGAR	LEÓN	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GLORIA ALEJANDRA	MARÍN	SEPÚLVEDA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
GLORIA DE LAS MERCEDES	QUIJADA	BILBAO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
GONZALO IGNACIO	CRUZ	BARRIGA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GONZALO NICOLÁS	GODOY	MARÍN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
HAROLD LEE	LICUIME	ROJO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
HELGA KRISTINNE	REINIKE	MOYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
IGNACIO ANDRÉS	DÍAZ	GODOY	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ISIDORA PAZ	ALBORNOZ	CARRASCO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JACQUELINE MICHELLE	PINTO	GUESARAZO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAVIER ANTONIO	VILLALOBOS	DURÁN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAVIER NICOLÁS	AELOIZA	SAN MARTÍN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JAVIER SEBASTIÁN ALEXANDER	ALBORNOZ	HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAVIERA PAZ	TORRES	RIVERA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JENIFFER VALERIA	MELLA	ESCOBAR	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JESSICA ALEJANDRA	MERCADO	ÁLVAREZ	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
JESÚS IGNACIO	MALVERDE	JUNEMANN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JOHANNA SOFÍA	HORMAZÁBAL	MONDACA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JONATHAN JOSÉ	BARRAZA	ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JORGE ARMANDO	MENESES	ALFARO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JOSÉ LUIS	ZÚÑIGA	CAMPOS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JOSÉ MIGUEL	CUEVAS	PINO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JUAN ANTONIO GONZALO	PEÑA	CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JUAN PABLO ANDRÉS	PEZO	OLIVARES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JUAN PABLO	MIRANDA	ROMÁN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
JUAN PABLO	RAMÍREZ	ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
KARINA ANDREA	RAMÍREZ	VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LEONOR IGNACIA	HERRERA	VILLARROEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
LESLIE LORETO	MERINO	MENDOZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LIDIA CATALINA	ROMERO	ROMERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
LISSETTE JACQUELINE	SOLAR	RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LORENA VICTORIA	SILVA	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LORENZO RAÚL	RIQUELME	PARRAO	NO (1)	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
LUIS ANÍBAL	YANEZ	DEL SOLAR	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LUIS ENRIQUE	PIZARRO	RIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
LUIS FELIPE	RODRÍGUEZ	PIZARRO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LUIS GABRIEL	VERGARA	VIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LUIS HERNÁN	MORA	VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARCELA ALEJANDRA	CARRASCO	AZAR	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MARCELA ISABEL	VALDIVIA	CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARCELO ANDRÉS	GONZALEZ	ANGULO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARÍA CRISTINA	MORALES	ELGUETA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARÍA JOSÉ	GÓMEZ	SEGURA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARÍA JOSÉ	SARMIENTO	VEAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARÍA VALERIA	CORTÉS	GODOY	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
MARIE ANNIE	ALLENDE	ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MARILYN ELVIRA	BUSTAMANTE	GUAJARDO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
MARYORIE MARIEL	ASPEE	LEINS	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MAURICIO HERNÁN	ROJAS	TRINCADO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MONSERRAT JAVIERA	CASTRO	CORTÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NANCY ALEJANDRA	CORTÉS	PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NATALIA CECILIA	CALDERÓN	ORIAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NATALIA MACARENA	SEGOVIA	CÉSPEDES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NATALIA PAZ	VALLEJOS	CLUNES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NATHALIE NICOLE	VALLADARES	VILCHES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NICOLÁS ANDRÉS	SANTANDER	AKKRASS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NICOLÁS DIEGO	MUÑOZ	ROMO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NINOSKHA FRANSHESCA	BARRAZA	TESSINI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PABLO IGNACIO	CAZCARRA	CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PALOMA FERNANDA	QUEZADA	GAETE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PALOMA IGNACIA	FARÍAS	GAMBOA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PAMELA ALEJANDRA	MARTÍNEZ	CAVIERES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PATRICIA ROMINA	RIVERA	PINTO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PATRICIO IGNACIO	TAVALI	PINTO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PAULO CONRADO	MORENO	FUENZALIDA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PEDRO ADRIÁN	NARANJO- MILÁN		SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PEDRO PABLO PATRICIO	CARRASCO	JEREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
RAFAEL ANTONIO	ESPINOZA	PAREDES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
RAFAEL ENRIQUE	PERALTA	SILVA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RAÚL ALEJANDRO	RIVERA	ALFARO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
RAYEN VICTORIA	FERREIRA	MOLINA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RICARDO VICENTE	VALDENEGRO	CASTÁN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ROBERTO ALEJANDRO	ARRATE	SALCEDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ROCÍO ELENA	TABILO	BARAHONA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RODRIGO ANDRÉS	AVELLO	AVELLO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RODRIGO EDUARDO TOMÁS	SOLÍS	SALAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
RODRIGO EDUARDO	MALDONADO	ESCADÓN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ROMINA ANDREA	ROJAS	POLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ROSE MERY	CASANGA	COCIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ROSSE MERIE	MUÑOZ	BRIONES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
SANDY YAZMÍN	FUENTES	ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SARA DEL PILAR	QUERO	BILBAO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
SEBASTIÁN ANDRÉS	VICUÑA	VALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
SEBASTIÁN ANTONIO	ROJAS	ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SERGIO IGNACIO	GALLEGUILLAS	PASTÉN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
STEFANIE MARLENE	SOLÍS	PEREIRA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
TOMÁS SERGIO	AGUIRRE	MARFULL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VALERIA ALEXANDRA	OLIVARES	EGUILUZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VALERIA CONSTANZA	POBLETE	TORRES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VANESSA ANGÉLICA	PIMENTEL	VALENZUELA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VÍCTOR DANILO	VILLANUEVA	GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o certificado adjunto no cumple con lo solicitado en las bases del proceso.
- (2) Cédula de identidad por un solo lado y/o vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma y/o declaración jurada con formato distinto al establecido en las bases.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
206	51	155

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 035-2020. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 3 años.	Doctorado/Magíster.	10	20	15
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	8		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Abogado/a en materias de Familia, Civil y derecho Procesal.	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	10		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	7		
		Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases código CP 035-2020 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magister. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (10)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares menos de 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
ALEJANDRA ANDREA	GAETE	DEISLER	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
CAMILA ANDREA	ÁLVAREZ	OLMOS	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
LUISA ALEJANDRA	LEÓN	GONZÁLEZ	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
RODRIGO ALEJANDRO	BUSTOS	MATUS	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado
CAROLINA MARLIS	MÁRQUEZ	ECHVERRÍA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
CRISTÓBAL	VIGNEAUX	DELPORTE	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
DANIELA CAROLINA	COVARRUBIAS	VENEGAS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
EDUARDO HERNÁN	GUERRERO	TAPIA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
ERCILIA ELENA	ALDAY	BUGUEÑO	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
FERNANDA BELÉN	PALACIOS	TAPIA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado



NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (10)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares menos de 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
GLORIA ESTEFANÍA	EHEVERRÍA	ARENAS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
JUAN CARLOS	OLIVARES	ROSALES	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
KAREN IGNACIA	CONTRERAS	RON	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
MARCELO ALEJANDRO	FISCHER	ZAMBRANO	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
MARÍA INÉS DEL PILAR	MUÑOZ	TAPIA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
PATRICIA ALEJANDRA	CASTRO	VILLALOBOS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
PAULA ANDREA	JARA	PRADENA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
PEDRO JOSÉ	TRONCOSO	BUSTOS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
PÍA FRANCISCA	LEMUS	MANDUJANO	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
STEFANIA SUSANA	DIAMANTIDIS	ENCINAS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
TAMARA SCARLETT	RIQUELME	ULLOA	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
WLADIMIR ANDRÉS	ROBLES	SANTOS	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
XIMENA ANDREA	BARROS	MARDONES	0	8	0	10	0	0	18	Aprobado
MARCELO FERNANDO	URRA	MARTÍNEZ	10	0	0	0	7	0	17	Aprobado
ALEJANDRA PATRICIA	PIZARRO	VERGARA	0	8	0	0	7	0	15	Aprobado
DANIELA ANDREA	PINTO	HERRERA	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
FLORENCIA	CANCINO	GONZÁLEZ	0	8	0	0	7	0	15	Aprobado
JONATHAN ANDRÉS	CARRASCO	PEÑAILILLO	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado



NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (10)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares menos de 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
KAREN VERÓNICA	VEGA	CONTRERAS	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
LORETO ALEJANDRA	ARIAS	BECKER	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
MIGUEL IGNACIO	SUZARTE	ROJO	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
SERGIO ALEJANDRO	OYANADER	ESPINOZA	0	0	5	10	0	0	15	Aprobado
VANESSA NIGERIA LISETTE	MUÑOZ	YÉVENES	0	8	0	0	7	0	15	Aprobado
JORGE ANDRÉS	JORQUERA	MÁRQUEZ	0	8	0	0	0	5	13	Reprobado
JORGE LUIS	MENESES	COLOMA	0	8	0	0	0	5	13	Reprobado
SOLANGE ANGÉLICA	CASTILLO	TORRES	0	8	0	0	0	5	13	Reprobado
THIARE VALENTINA	ARAN	FIGUEROA	0	8	0	0	0	5	13	Reprobado
YANDRISKA ALEXANDRA	ARRIAGADA	TORRES	0	8	0	0	0	5	13	Reprobado
LISSETTE SOLEDAD	ARAYA	ARAYA	0	0	5	0	7	0	12	Reprobado
MARION MARLENE	ORTIZ	MUÑOZ	0	0	5	0	7	0	12	Reprobado
DANIELA PAZ	NAVARRETE	GONZÁLEZ	0	0	0	10	0	0	10	Reprobado
DIEGO ALFREDO	RIVERA	ADAOS	0	0	0	10	0	0	10	Reprobado
GUILLERMO JORGE	GONZÁLEZ	PINO	0	0	0	10	0	0	10	Reprobado
HERNÁN ADEMAR	NAVARRO	ALONSO	0	0	0	10	0	0	10	Reprobado
IVÁN ANDRÉS	CAMPOS	BUSTOS	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
SERGIO EDUARDO	HUERTA	VELÁSQUEZ	0	0	0	10	0	0	10	Reprobado



NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magíster. (10)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (10)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares menos de 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
FERNANDA	SIMON	IBARBE	0	0	0	0	7	0	7	Reprobado
JUAN EDUARDO	SANTIS	PINO	0	0	0	0	7	0	7	Reprobado
LJUBICA GISELLE JEANETTE	ROCHA	ARMELLA	0	0	0	0	0	5	5	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
51	35	16



5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 035-2020.

La Evaluación fue realizada con fecha 03 de diciembre de 2020.

El mayor número de respuestas correctas fue 15, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente proceso, se considera como el puntaje máximo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Pía Francisca Lemus Mandujano	15	100%	20	APROBADO
Ximena Andrea Barros Mardones	14	93%	20	APROBADO
Tamara Scarlett Riquelme Ulloa	14	93%	20	APROBADO
Loreto Alejandra Arias Becker	14	93%	20	APROBADO
Marcelo Fernando Urrea Martínez	13	87%	15	APROBADO
Jonathan Andrés Carrasco Peñailillo	13	87%	15	APROBADO
Miguel Ignacio Zuzarte Rojo	13	87%	15	APROBADO
Ercilia Elena Alday Bugueño	12	80%	15	APROBADO
Carolina Marlis Márquez Echeverría	12	80%	15	APROBADO
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	12	80%	15	APROBADO
Alejandra Patricia Pizarro Vergara	12	80%	15	APROBADO
Stefanía Susana Diamantidis Encinas	11	73%	10	APROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Daniela Andrea Pinto Herrera	11	73%	10	APROBADO
Juan Carlos Olivares Rosales	11	73%	10	APROBADO
Patricia Alejandra Castro Villalobos	11	73%	10	APROBADO
Florencia Cancino Gonzalez	10	67%	0	REPROBADO
Vanessa Nigeria Lisette Muñoz Yévenes	10	67%	0	REPROBADO
Sergio Alejandro Oyanader Espinoza	10	67%	0	REPROBADO
Wladimir Andrés Robles Santos	10	67%	0	REPROBADO
Erick Antonio Acosta Durán	9	60%	0	REPROBADO
Gloria Estefanía Echeverría Arenas	9	60%	0	REPROBADO
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	9	60%	0	REPROBADO
Paula Jara Pradena	9	60%	0	REPROBADO
Alejandra Andrea Gaete Deisler	7	47%	0	REPROBADO
Eduardo Hernán Guerrero Tapia	7	47%	0	REPROBADO
Fernanda Belén Palacios Tapia	0	0%	0	REPROBADO (*)
Karen Ignacia Contreras Ron	0	0%	0	REPROBADO (*)
Karen Verónica Vega Contreras	0	0%	0	REPROBADO (*)
Marcelo Alejandro Fischer Zambrano	0	0%	0	REPROBADO (*)
Pedro José Troncoso Bustos	0	0%	0	REPROBADO (*)
Luisa Alejandra León González	0	0%	0	REPROBADO (*)
María Inés del Pilar Muñoz Tapia	0	0%	0	REPROBADO (*)
Abraham Benjamín Baeza Carreño	0	0%	0	REPROBADO (*)
Camila Andrea Álvarez Olmos	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Cristóbal Vigneaux Delporte	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 035-2020, para el cargo de Abogado/a para el Centro de Atención Jurídico Social de Ovalle.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por la empresa Jiro Consultores, los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2020.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Ximena Andrea Barros Mardones	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Tamara Scarlett Riquelme Ulloa	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Loreto Alejandra Arias Becker	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Marcelo Fernando Urra Martínez	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Ercilia Elena Alday Bugueño	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Carolina Marlis Márquez Echeverría	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Alejandra Patricia Pizarro Vergara	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Stefanía Susana Diamantidis Encinas	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO

POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Daniela Andrea Pinto Herrera	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Pía Francisca Lemus Mandujano	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	APROBADO
Jonathan Andrés Carrasco Peñailillo	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	APROBADO
Miguel Ignacio Zuzarte Rojo	Se ajusta con observación al perfil del empleo	10	APROBADO
Juan Carlos Olivares Rosales	No se ajusta al perfil del empleo	0	REPROBADO
Patricia Alejandra Castro Villalobos	No se ajusta al perfil del empleo	0	REPROBADO

6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista realizada de forma individual, los días 21 y 22 de diciembre de 2020, por el Comité de Selección integrado por:

- Marcos López Julio, Director Regional Coquimbo.
- Jaime Torres Villarroel, Abogado Jefe del Centro de Atención Jurídico Social La Serena.
- Evelyn Pinto Flores, Abogada Jefe del Centro de Atención Jurídico Social Ovalle
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas.
- Carmen Luz San Martín, Psicóloga externa de la empresa Jiro Consultores.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación de Global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

El candidato Marcelo Urra Martínez con fecha 19.12.2020, desiste del proceso vía correo electrónico, indicando que se presentaron nuevas oportunidades laborales para él.

La candidata doña Ercilia Alday Bugueño con fecha 21.12.2020, desiste del proceso vía correo electrónico, por motivos personales y laborales.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Alejandra Patricia Pizarro Vergara	MUY ADECUADO	40	APROBADO



POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Loreto Alejandra Arias Becker	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Daniela Andrea Pinto Herrera	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	ADECUADO	30	APROBADO
Ximena Andrea Barros Mardones	ADECUADO	30	APROBADO
Carolina Marlis Márquez Echeverría	ADECUADO	30	APROBADO
Pía Francisca Lemus Mandujano	ADECUADO CON OBSERVACIONES	15	APROBADO
Tamara Scarlett Riquelme Ulloa	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Jonathan Andrés Carrasco Peñailillo	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Stefanía Susana Diamantidis Encinas	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	NO ADECUADO	0	REPROBADO

Del cuadro se aprecia un total de 07 candidatos/as que pasaron la etapa V, esto es, Entrevista de Apreciación Global.

7.- LUGAR DE POSTULACIÓN:

POSTULANTE	Postula a:
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Alejandra Patricia Pizarro Vergara	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Pía Francisca Lemus Mandujano	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Ximena Andrea Barros Mardones	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Tamara Scarlett Riquelme Ulloa	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Loreto Alejandra Arias Becker	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Jonathan Andrés Carrasco Peñailillo	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Stefanía Susana Diamantidis Encinas	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Daniela Andrea Pinto Herrera	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas
Carolina Marlis Márquez Echeverría	Ovalle 40 horas, La Serena 32,5 horas y La Serena 22,5 horas



8. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 035-2020, aprobadas por la resolución exenta N° 1096 de fecha 04 de noviembre de 2020.

El comité de selección recomienda al Director General (I) a los siguientes candidatas para el cargo de Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social de Ovalle, en atención a la preferencia de postulación de las mismas candidatas:

1. Alejandra Patricia Pizarro Vergara
2. Ximena Andrea Barros Mardones
3. Daniela Carolina Covarrubias Venegas

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.



9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la resolución exenta N° 1096 de fecha 04 de noviembre de 2020, código de postulación CP 035-2020, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Loreto Alejandra Arias Becker	95
Alejandra Patricia Pizarro Vergara	90
Ximena Andrea Barros Mardones	88
Daniela Andrea Pinto Herrera	85
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	83
Carolina Marlis Márquez Echeverría	83
Pía Francisca Lemus Mandujano	63
Tamara Scarlett Riquelme Ulloa	58
Stefanía Susana Diamantidis Encinas	48
Jonathan Andrés Carrasco Peñailillo	40
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	40

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of a circular official seal. The seal contains the text 'Corporación de Asistencia Judicial', 'Jefa Subdirección de las Personas', and 'de la Región de Valparaíso'.

CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

